CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de febrero de 2021, a las 15:42:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009407653
Código de Verificación	900940765321020315425 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:42:08 PM horas del 03/02/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11256574**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ DIAZ OSCAR ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 160160136

WEB
15:44:20

Bogotá DC, 03 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11256574:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CARTA COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El oferente apoyará la acción del Estado Colombiano y a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Ley colombiana:

- El oferente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago ó dádiva a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de contratación ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su oferta.

- El oferente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo ó un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

- El oferente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer ó pagar sobornos ó cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la adjudicación del contrato, bien sea directa ó indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos ó halagos a los funcionarios de Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su oferta.

- El oferente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos ó realizar actos ó conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente documento, o la fijación de los términos de la oferta.

- En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha Contra la Corrupción” a través de alguno de los siguientes medios: los

números telefónicos (1) 5623868, (1) 5658690, (1) 3413432, (1) 5657649, (1) 2410318 la Línea Transparente del Programa, al número: (1) 3341507; o al correo electrónico del sitio de denuncias del programa en la página web buzon1@presidencia.gov.co correspondencia ó personalmente, en la dirección carrera 8 No. 7 - 27, Bogotá D.C., también puede reportar el hecho ante la Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta.

- Si durante el proceso de contratación se comprobare el incumplimiento del oferente, sus representantes ó sus empleados ó agentes, a los compromisos antes enunciados, procederá el rechazo de la oferta presentada. En caso que Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta advierta hechos constitutivos de corrupción de parte del oferente durante el proceso de selección, tales hechos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes, a fin de que se inicien las acciones legales a que hubiere lugar. Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la adjudicación del proceso ó con posterioridad a la suscripción del contrato, ello será suficiente para declarar la caducidad del contrato, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y se harán exigibles las sanciones previstas en el contrato.”

OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ
C.C. N.º 11.256.574 DE FUSAGASUGA
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.256.574**

RODRIGUEZ DIAZ
APELLIDOS

OSCAR ALEXIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1981**
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2000 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00702710-M-0011256574-20150506 **0044**080942A 2 1943381125

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

PARA PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito Osca Alexis Rodriguez Díaz , identificado con cédula de ciudadanía No. 11.256.574 en mi calidad de representante legal de la empresa SIAV GESTION SAS identificada con NIT. 900940765-3, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Fusagasugá a los 12 días del mes de febrero del año 2021

OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ
C.C. N.º 11.256.574 DE FUSAGASUGA
REPRESENTANTE LEGAL

Firma
Identificación Nº 11.256.574
En calidad de Representante legal
Ciudad y fecha : Fusagasugá, 12 de febrero de 2021

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2021 Hora: 17:08:15
Recibo No. AA21115097
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2111509769243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SIAV GESTION SAS
Nit: 900.940.765-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02657078
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2016
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 23B # 64 - 89 Casa 17
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico: siavgestion@ingenieros.com
Teléfono comercial 1: 3008408449
Teléfono comercial 2: 8749895
Teléfono comercial 3: 3023725872

Dirección para notificación judicial: Calle 23B # 64 - 89 Casa 17
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: siavgestion@ingenieros.com
Teléfono para notificación 1: 3008408449
Teléfono para notificación 2: 8749895
Teléfono para notificación 3: 3023725872

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 18 de febrero de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2016, con el No. 02064069 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SIAV GESTION SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 003 de la Asamblea de Accionistas, del 24 de enero de 2020, inscrita el 11 de Marzo de 2020 bajo el número 02562875 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Fusagasugá (Cundinamarca)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades la sociedad tendrá como objeto social principal lo siguiente: prestación de servicios profesionales tic (tecnologías de la información y telecomunicaciones), gerencia de proyectos, consultorías, actividades de prestación de servicios y apoyo a empresas, outsourctng, fabricación, importación, exportación, comercialización de hardware y software, instalación o arrendamientos de equipos y/o software tecnológicos, implementación de mejores prácticas tecnológicas en seguridad, redes, infraestructura, servicios profesionales de ingenierías electrónica de sistemas y telecomunicaciones, compra venta, distribución y representación directa de marcas en el mercado de la tecnología accesorios, herramientas partes y todo lo relacionado con la ingeniería de sistemas, cibernética, electrónica, telecomunicaciones, servicios educativos de formación y capacitación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2021 Hora: 17:08:15
Recibo No. AA21115097
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2111509769243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios basados en ingeniería investigación y tecnología, para tales fines ¡a compañía tendrá plena capacidad jurídica y podré adquirir derechos y obligaciones necesarias para desarrollar todas las actuaciones que no sean prohibidas por la ley o por los estatutos, la comercialización, exportación, compra y venta de materias primas, suministros, productos equipos eléctricos, electrónicos, hardware y software que tenga ,relación con las áreas de informática e ingeniería electrónica, eléctrica, sistemas y telecomunicaciones; representación de empresas que desarrollen actividades similares o complementarias al objeto social; asesoría y consultoría organizacional, prestación de servicio de internet, servicio de alquiler de equipos tecnológicos; tomar o dar arrendamiento soluciones y o equipos iguales o similares que se utilicen en las áreas que se enfoca el objeto social, prestar el servicio de outsourc1ng de los mismos. ofrecer el servicio de mantenimiento, reparación y asistencia técnica de toda clase de equipos de informática. al igual que los repuestos accesorio y suministros. la sociedad podrá ejecutar todos los actos tecnicos, comerciales, o administrativos propios del desarrollo y cumplimiento del objeto social, sean en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, todas las actividades accesorias y complementarias a las anteriores que conduzca al buen desarrollo del objeto social. la sociedad tendrá como parte de su objeto social la compra, importación, exportación, comercialización, distribución, instalación y/o soporte de equipos y servicios con especificaciones tecnológicas, técnicas y o diseño en las disciplinas relacionadas con el objeto social en mención. las actividades de centros que atienden a llamadas de clientes utilizando operadores humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares para recibir pedidos, proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los clientes o atender reclamaciones. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Compra, venta y en si la comercialización, distribución y representación de toda clase de alimentos, c) la producción, comercialización de los productos derivados de chocolate. d) transporte de alimentos y bebidas, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2021 Hora: 17:08:15
Recibo No. AA21115097
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2111509769243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier medio conocido. La prestación de servicios educativos, no formal, desarrollo y entrenamiento de fuerza de ventas, relaciones públicas, desarrollo y montaje de servicio al cliente, asesoría de imagen y comunicaciones, investigación (bases de datos, estadística. La limpieza de todo tipo de edificaciones y locales, tanto en sus elementos exteriores como dependencias interiores. 2) los servicios de lavandería.3) prestación de servicios plaguicidas. 4) los servicios de ayuda a domicilio, transporte de ampliado en: prestación de servicios de mediación, intermediación, gestión, coordinación y administración relacionados con la prevención y el control de plagas urbanas, desratización, desinsectación y desinfección, tratamientos contra xilófagos, control de. 47131800 soluciones de limpieza desinfección 76111500 servicios de limpieza mantenimiento de edificios generales de oficinas 95121500 edificios estructuras comerciales de entretenimiento. 8129 otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8121 limpieza general interior de edificios 8130 actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos 4322 instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, elementos de papelería, cafetería e implementos de aseo. Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del evento cultural y de toda índole, servicio de alquiler de sillas mesas y menaje, alquiler de sonido y luces. Servicio de catering que provee de comida y bebida a fiestas, eventos y presentaciones en general. Salones de fiestas, hoteles y empresas estatales. Alquiler de instalaciones, decoraciones, mantelería, los cubiertos, el servicio de cocineros, camareros y personal de limpieza posterior al evento. Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos servicios de recursos humanos servicios de personal temporal. Prestar los servicios de diseño e impresión de publicidad. Mantenimiento e instalación de sistemas de tratamiento de agua residual industrial, residual doméstica, potable y agua lluvia. Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de tratamiento de agua. Suministro e instalación de equipos de bombeo, tanques de almacenamiento, filtros, equipos de medición. Soluciones integrales de agua para emergencias. nuestros sistemas incluyen instalación, puesta en marcha, capacitación y servicio post venta mantenimiento maquinaria agrícola mantenimiento de equipo especializado de bombeo, planta eléctricas y generadores de energía y ups instalación y diseño de equipos periféricos de cctvservicios de apoyo logístico para desarrollar programas y actividades de bienestar social institucional compraventa de elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas y tóner compraventa de implementos de aseo y

cafetería prestación de servicios de transporte escolar servicio de vigilancia y seguridad privada adquisición de dotación pedagógica y elementos deportivos suministro de insumos químicos para la potabilización del agua y análisis de laboratorio suministro de elementos, logísticos, publicitarios y consumibles para la realización de actividades socio culturales compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo y recarga de extintores mantenimientos locativos, plomería, cerrajería, pinturas, pisos, techos, sistemas de ventilación e iluminación prestación de servicio de alquiler de equipos de fotocopiado y escáner prestación de servicios de lavado de tanque de agua potable, fumigación, manejo integrado de plagas y control de roedores prestación de servicios de aseo y limpieza en colegios bancos y oficinas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $12.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $6.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2021 Hora: 17:08:15
Recibo No. AA21115097
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2111509769243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 003 del 24 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2020 con el No. 02562876 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rodriguez Diaz Oscar Alexis	C.C. No. 000000011256574
Representante Legal Suplente	Lopez Aya Deyanira	C.C. No. 000000053930323

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 24 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02562875 del 11 de marzo de 2020 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 4663
Otras actividades Código CIIU: 1410, 3312

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2021 Hora: 17:08:15
Recibo No. AA21115097
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2111509769243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 11 de marzo de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2021 Hora: 17:08:15
Recibo No. AA21115097
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2111509769243

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 121.011.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Anexo1

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Fusagasugá, 12 de febrero de 2020

Señores
Nación Consejo Superior de la Judicatura
Referencia: Proceso de Contratación -de mínima cuantia No. IP 010 de 2021

Estimados señores:
Yo Oscar Alexis Rodríguez Diaz identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa SIAV GESTION SAS, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos y recibí de la Nación Consejo Superior de la Judicatura, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del anexo respectivo del Pliego de Condiciones del proceso de selección de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión

de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribo el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de

cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo con que a la terminación de la vigencia del Contrato, el bien, obra o servicio contratado debe cumplir con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el anexo respectivo del Pliego de Condiciones.

10. Manifiesto que el proponente se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Que tanto el suscrito como el proponente que represento no nos encontramos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.

12. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

13. Manifiesto que los bienes obras o servicios ofrecidos por el proponente que represento son de origen nacional SI () NO (), en concordancia con lo previsto por el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del decreto 1082 de 2015.

14. Me comprometo a dar cumplimiento con cada uno de los ítem establecidos en el numeral 2 de la presente invitación pública.

15. Que el proponente que represento, se compromete a cumplir tanto en la etapa precontractual, contractual como post-contractual con lo dispuesto por la ley 1474 de 2011, en el sentido de apoyar la acción del Estado colombiano y de la Nación Consejo Superior de la Judicatura, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, nos comprometemos a no ofrecer o dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, nos comprometemos a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión, nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores, conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

16. (Sólo cuando sea el caso) Aval la propuesta en la forma y términos de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003.

Nombre del ingeniero o arquitecto que avala la oferta: Victor Hernan Prieto Medina
Número de matrícula profesional: 15202159972BYC

OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ
C.C. N.º 11.256.574 DE FUSAGASUGA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo

DECLARACION JURAMENTADA

El suscrito Oscar Alexis Rodríguez Día, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.256.574 en mi calidad de representante legal de la empresa SIAV GESTION SAS con NIT. 900940765-3bajo la gravedad de juramento manifiesto, que **No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y la Ley 80 de 1.993 y demás normas concordantes.**

OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ
C.C. N.º 11.256.574 DE FUSAGASUGA
REPRESENTANTE LEGAL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2021 03:45:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11256574** y Nombre: **OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19510150** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14719824061

(415)7707212489984(8020) 000001471982406 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 7 6 5	3	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIAV GESTION SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SIAV GESTION SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal
CL 23 B 64 89

42. Correo electrónico siavgestion@ingenieros.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 4 0 8 4 4 9	3 0 2 3 7 2 5 8 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 6 0 2 1 8	4 3 9 0	2 0 1 9 0 5 0 1		8 2 3 0	1 4 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 29 / 10 : 14: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ DIAZ OSCAR ALEXIS
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719824061

(415)7707212489984(8020) **000001471982406 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 7 6 5	3	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 5 7 0 7 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Servicios Públicos — 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719824061

(415)7707212489984(8020) **000001471982406 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 7 6 5	3	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 5 6 5 7 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RODRIGUEZ	DIAZ	OSCAR ALEXIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ANEXO TECNICO

En el marco del presente servicio y/o suministro el contratista deberá contemplar los aspectos que a continuación se relacionan:

ITEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo y/o correctivo Mini Split de 9,000 BTU	**29**
2	Mantenimiento preventivo y/o correctivo Mini Split de 12000	**82**
3	Mantenimiento preventivo y/o correctivo Mini Split de 18000	**81**
4	Mantenimiento preventivo y/o correctivo Mini Split de 24000	**87**
5	Mantenimiento preventivo y/o correctivo Mini Split de 36000	**9**
6	Mantenimiento preventivo y/o correctivo Mini Split de 50650	**5**
7	Mantenimiento preventivo y/o correctivo Mini Split de 54000	**15**

Los siguientes son los repuestos originales que deberá cotizar el oferente y tener a disposición para la ejecución del contrato, en el caso de que se requieran previa autorización del supervisor del contrato:

ITEM	UNID	DESCRIPCION
1	Und	Varillas de soldadura de plata
2	Und	Fundente para soldadura de plata
3	Und	Breackers
4	Mts	Cable encauchetado de de 3*10
5	Und	Capacitor de 3 microfarad a 440 VAC
6	Und	Capacitor de marcha de 4 microfaradios
7	Und	Capacitor de marcha de 5 microfaradios
8	Und	Capacitor de marcha de 7.5 microfaradios
9	Und	Capacitor de marcha de 10 microfaradios
10	Und	Capacitor de marcha de 12 microfaradios
11	Und	Capacitor de marcha 30 Uf a 370 VAC

ANEXO TECNICO

12	Und	Capacitor de arranque 145-170 220V
13	Und	Térmicos para unidades rot 12000BTU
14	Und	Térmicos para unidades rot 18000BTU
15	Und	Contactor bipolar 35 A con bobina 220V
16	Und	Contactor bipolar 35 A con bobina 24V
17	Und	Contactor tripular 40 A con bobina 220V
18	Und	Contactor tripular 40 A con bobina 24V
19	Und	Transformadores para aire 220/24 Volt
20	Und	Termostatos ambientales verticales
21	Und	Termostatos ambientales horizontales
22	Und	Condensador de 15 Uf a 370 VAC
23	Und	kilo de gas refrigerante freón-22
24	Und	kilo de gas refrigerante freón-410
25	Und	Tiras de aislante rubatex de ½"
26	Und	Tiras de aislante rubatex de ¾"
27	Und	Capacitor de 40 microfaradios
28	Und	Termostato control temperatura de 24 V
29	Und	Filtro secador de 1/2" para 0.5 TR
30	ML	Tubería de cobre flexible de 3/8"
31	ML	Tubería de cobre flexible de 1/2"
32	ML	Tubería de cobre flexible de 1/4"
33	ML	Tubería de cobre flexible de 5/8"
34	Und	Condensador de 30 microfaradios
35	Und	Condensador de 7.5 y 15 microfaradios
36	Und	Aspa de 24” con álabes de 10”
37	Und	Relé térmicos y potenciales
38	Und	Capacitor de 45-50 UF
39	Und	Temporizadores
40	Und	Cinta Vinilo x rollo
41	Und	Und. Compresora monofásica 12000 BTU

ANEXO TECNICO

42	Und	Und. Compresora monofásica 18000 BTU
43	Und	Und. Compresora monofásica 24000 BTU
44	Und	Protector de voltaje 220 voltios
45	ML	Tubería de desague
46	Und	Bomba de condensado aire acondicionado mini split
47	Und	Motor ventilador unidad condensadora aire mini split 9.000 btu
48	Und	Motor ventilador unidad condensadora aire mini split 12.000 btu
49	Und	Motor ventilador unidad condensadora aire mini split 18.000 btu
50	Und	Motor ventilador unidad condensadora aire mini split 24.000 btu
51	Und	Tarjeta electrónica aire mini split 12.000 btu
52	Und	Tarjeta electrónica aire mini split 18.000 btu
53	Und	tarjeta electrónica aire mini split 24.000 btu
54	Und	Blower mini split de 12.000 btu
55	Und	Blower mini split de 18.000 btu
56	Und	Blower mini split de 24.000 btu
57	Und	Blower aire tipo techo, paquete o cassette 60.000 btu
58	Und	Soportes de goma para base de unidad mini split
59	Und	Bases metálicas o pie de amigo metálico mini split
60	Und	Control remoto universal mini split

El oferente debe tener disponibilidad para traslado a los diferentes despachos judiciales de Cúcuta y demás municipios.

La empresa y/o la persona natural que deberá prestar el servicio deben contar dentro del objeto social con experiencia en las áreas de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos para aires acondicionados la cual se verificara a través de la Cámara de Comercio actualizada el 2019.

ANEXO TECNICO

Se hará mantenimientos preventivos mediante visitas que el Contratista realice a los despachos, con buena disponibilidad de tiempo y en el horario laboral, previa entrega de la orden de servicios que expida el Supervisor del Contrato asignado por la Dirección Seccional de Administración Judicial Norte de Santander.

El mantenimiento correctivo se realizará previa entrega de la orden de servicios que expida el Supervisor del Contrato asignado para tal fin.

El oferente deberá elaborar una ficha técnica por cada uno de los equipos que le realicen el mantenimiento, que incluya la ciudad, clase de equipo, marca, capacidad, y estado actual del mismo.

El mantenimiento preventivo debe comprender lo siguiente:

- Limpieza y mantenimiento general de los equipos de aire acondicionado, incluyendo las unidades manejadoras y las unidades condensadores, limpiando los serpentines con químicos de buena calidad.
- Revisión de fugas.
- Ajuste de tortillería.
- Lubricación de rodamientos.
- Revisión del sistema eléctrico y cambio de bornes sulfatados.
- Revisión de presiones de alta y baja y suministro de refrigerante si es necesario.
- Limpieza y lubricación general de los ventiladores.
- Limpieza del local o espacio donde se encuentran los equipos de aire.
- Instalación de unidades compresoras.
- Mantenimiento de las rejillas de salida y retorno de cada aire acondicionado.
- Traslados de equipos de aires acondicionados cuando por razones técnicas se requieran.
- Elaborar una ficha técnica por cada uno de los equipos que le realicen el mantenimiento, que incluya la ciudad, clase de equipo, marca, capacidad, y estado actual del mismo.
- En el evento que se requiera la instalación de un repuesto, este debe ser instalado por el contratista, sin ningún consto adicional para el contratante.

El mantenimiento preventivo y correctivo se hará a los equipos de aire acondicionado en una ocasión dentro del presente contrato, pero si después del mantenimiento ocurriere alguna novedad en cualquier equipo que haga parte del contrato, dentro de la garantía de cuatro meses el Contratista realizará nuevamente el mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar, dejando el equipo en buen estado de funcionamiento.

El mantenimiento preventivo y correctivo se realizará tanto a la manejadora como al condensador de los equipos de aire acondicionado, así mismo se deben realizar el manteniendo a los sistemas de drenajes de los equipos, destapando las tuberías, cambiando las tuberías que estén dañadas

ANEXO TECNICO

y/o instalando tubería nueva donde sea necesario, e instalando bandejas metálicas donde requieran los equipos para su buen funcionamiento.

Para la instalación, montaje o desinstalación de equipos de aires acondicionados ya existentes o nuevos, el supervisor expedirá orden de servicio, indicando la actividad y las sedes de la Rama Judicial donde se requiera el montaje o ubicación del equipo asignado, al cual se le realizará un diagnóstico inicial, mantenimiento y cargue de gas respectivo hasta dejarlo en perfecto estado de funcionamiento, actividad que incluye los materiales y repuestos necesarios.

El contratista debe dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3º de la Resolución Número 3673 del 26 de septiembre de 2.008, relacionado con el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas, y lo dispuesto en los Artículos 56,57,58,59,60,62,84 y 91 del Decreto-Ley 1295 del 22 de junio de 1.994, relacionado con la afiliación de los empleados al Sistema General de Riesgos Profesionales para prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión y como consecuencia del trabajo que desarrollen.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el oferente debe presentar la correspondiente documentación donde certifique el cumplimiento del pago de parafiscales, de los Procedimientos e Instrucciones para el Trabajo en Alturas, y lo relacionado con la afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales.

- La evaluación de los aspectos técnicos, se apreciará si CUMPLE o NO CUMPLE.
- El proponente favorecido deberá sostener los precios ofertados hasta la finalización del contrato suscrito.
- El contratista, para el desarrollo del objeto contractual, deberá garantizar la prestación del servicio contratado en la sedes judiciales descritas.

- OFERTA ECONÓMICA: Se debe tener en cuenta que los valores a ofertar no deben superar los valores promedio consignados en el estudio de oferta, tanto en el total, como por unidad requerida.

OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ
C.C. N.º 11.256.574 DE FUSAGASUGA
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 2

INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y DE BENEFICIARIO CUENTA

Si es persona natural diligencie los puntos 1, 4 y 5

N° REGISTRO TERCERO: _____

Para uso del contratante

1. INFORMACION BASICA

Persona Natural: [] Persona Jurídica: [X] Consorcio o UT []

Razón Social o Nombre completo (de acuerdo como aparece en el Certificado de Cámara y Comercio y RUT para personas jurídicas, o en la Cédula de Ciudadanía para personas naturales)

S	I	A	V	G	E	S	T	I	O	N	S	A	S												

NIT [X] Cédula de Ciudadanía [] Otros [] Cual? _____

9	0	0	9	4	0	7	6	5		**DV**	3

Si es cedula fecha de expedición: []

País: COLOMBIA Ciudad: FUSAGASGUÁ

Dirección: CALLE 23B Nº 64 - 89

Teléf / Fax(s): 3008408449 Fax:

Dirección Electrónica: siavgestion@ingenieros.com

Si tiene registro en Cámara de Comercio conteste el siguiente punto:

Cámara de Comercio de: BOGOTÁ

Matricula Mercantil Nº: 02657078

2. INFORMACION GENERAL

Tipo de Organización Empresarial:

Si es sociedad anónima, limitada, en comandita simple ó por acciones, unipersonal etc.

3. INFORMACION TRIBUTARIA.

Código 6201 CIIU:

Entidad de Vigilancia Y Control que supervisa la Actividad:

Tipo de Responsabilidad Tributaria:

ICA

IVA X

RENTA

TIMBRE

Régimen Tributario:

(si es Gran Contribuyente o Autorretenedor Indique el número de resolución de la DIAN y la fecha)

Régimen Tributario: Común: X Simplificado: Persona Natural:

Autorretenedor: SI NO X Número de Resolución DIAN

Gran Contribuyente: SI NO X Número de Resolución DIAN

Entidad Sin Animo de Lucro: SI NO X

Régimen Tributario de Impuestos Distritales:

Actividad (es) Económica(s) Número de Código 6201 %X 1.000

Número de Código

Número de Código

4. INFORMACIÓN DE LA CUENTA ENTIDAD FINANCIERA (autorizo para que los pagos se realicen mediante consignación o abono en cuenta, acorde con la siguiente información)

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA														
Sucursal:	FUSAGASUGÁ														
Ciudad:	FUSAGASUGÁ														
Cuenta:	Ahorros		Corriente	X	Nacional		Extranjera								
Número	2	6	4	0	0	0	1	0	7	1	7				

5. INFORMACION JURIDICA

Endosos :	SI		NO	X	Embargos:	SI		NO	X

Certifico que los datos anteriormente relacionados son fidedignos, por lo cual podrán ser utilizados en los contratos que celebre con el Consejo Superior de la Judicatura. Igualmente me comprometo a actualizar la información, si se presentan modificaciones en cualquiera de los datos suministrados. (Ley 80 de 1993, num. 7° Art. 26 y Art. 52)

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA

NOMBRE	OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ
C.C.	11.256.574
Fecha Expedicion	18/01/2000

ANEXOS

En caso de ser Persona natural, anexar lo mencionado en los ítems 4 y 5

1. ***Certificado de Existencia y Representación Legal***
2. ***Copia del Registro Único Tributario***
3. ***Copia del Registro de Identificación Tributaria***
4. ***Certificación bancaria vigente de la (s) cuenta (s) por donde manejara los recursos del Contrato.***
5. ***Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.***
6. ***Si es Consorcio o Unión Temporal, anexar formato con la información de los integrantes completa con los anexos anteriores, es decir, con los numerales del 1 al 5; además mencionar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.***

Certificado Bancario

Viernes 29 de enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SIAV GESTION SAS identificado(a) con NIT 900940765, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	26400010717	2019/06/19	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Es el momento de todos
Bancolombia

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSTRUCTORES
ANCON

NIT 832005372-6

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSTRUCTORES

Certifica

Que la empresa SIAV GESTION SAS, identificada con NIT 900940765-3, realizo servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado para la Asociación Nacional de Constructores ANCON, desde el 15 enero de 2019 hasta 14 de diciembre de 2019.

- Contrato Nº: ANC-75-19
- Valor del contrato: Setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil cien pesos ($74.542.100)
- Plazo de ejecución: 12 meses
- Calificación: Excelente

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los 20 días del mes de marzo del 2020

Atentamente,



Wilman Acuña Montoya
Presidente ANCON
CC. 79208594 de Bogotá

Dirección de notificación calle 24c No 69-59 ciudad salitre oficina de ingeniería
cel. 3005753287
www.tucasanegocioya.com www.ancon.online acolconstruccion@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

CERTIFICADO

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C, abril 28 de 2020

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

NIT: 900.385.079-8

CERTIFICA QUE

La Empresa **SIAV GESTION SAS**
NIT. 9009407653

SUSCRIBIÓ CON EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL

LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	OBS
664-CENAC PERSONAL-2019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ELÉCTRICOS DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL.	$ 20.058.640,00	15/08/2019	15/12/2019	N/A

NOTA DE CUMPLIMIENTO: A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR

LUGAR DE EJECUCIÓN: Carrera 46# 20B-99 Edificio COPER.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 28 días del mes de abril del 2020.

Coronel **LEONARDO BARRETO GAITAN**
Director Central Administrativa y Contable de Personal

ELABORO: SV. SANOVA ALEXIS F.
Suboficial Contractual CENAC PERSONAL

ELABORO: SV. SERRANO ARANA JAVIER
Suboficial Facturación I CENAC PERSONAL

APROBO: TE. LEONARDO JOSE ACOSTA
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL

VoBo: CT. JUAN CAMILO BEDOYA
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL

Carrera 46 # 20B-99 Cantón Militar Puente Aranda
Edificio Comando de Personal- Piso 4 – Conmutador 4261426 EXT. 38282
Correspondencia Carrera 57 No.43-28
mensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co